

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A.

Guayaquil, Marzo 3 del 2.014

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A.

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION.

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de la empresa INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A. y los correspondientes estados de Resultados, Cambios en la Posición Financiera y Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre de 2013.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales Cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, Facturas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A. la 31 de Diciembre de 2013 y han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, han habido modificaciones en ciertos criterios por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

ay

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

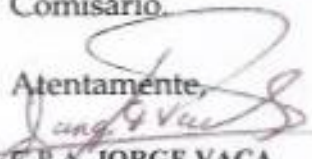
- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía guardan las seguridades requeridas para el caso, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.
- 2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías.

I. COMENTARIOS.

- 3.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.
- 3.2. No existió omisión en el orden del día en la reunión de la Junta General de Accionistas y se trató los puntos por mí solicitados.
- 3.3. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.
- 3.4. No hubieron propuestas de remoción de los administradores.
- 3.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.
- 3.6. La asistencia a la reunión de la Junta General de Accionistas fue completa.

Con el presente informe he cumplido con el mandato legal en mi condición de Comisario.

Atentamente,


E.P.A. JORGE VACA
COMISARIO